

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20504** *Acuerdo de 28 de septiembre de 2023, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 18 de mayo de 2023, de la Comisión Permanente, en el servicio del Promotor de la Acción Disciplinaria.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de septiembre de 2023, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de mayo de 2023 (BOE del día 29) y ha nombrado jefe de sección en el servicio del Promotor de la Acción Disciplinaria a Álvaro Domínguez Calvo, magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 621 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Álvaro Domínguez Calvo, cesará en el puesto que actualmente desempeña el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se le declarará en situación de servicios especiales en la carrera judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 28 de septiembre de 2023.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.